

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONA OFICINA DE CONTROL INTERNO	ACTA REUNION COMITÉ GESTION DE DESEMPEÑO	Cod: CGD-001-19
		Version: 01
		Fecha: 30 de Abril de 2019

Responsable	SECRETARIA DE PLANEACION / OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Dirigido a	Secretarios y/o Jefes de despacho de la Alcaldía municipal de Pamplona	
Asunto	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo institucional. • Inicio de la fase de operatividad del MIPG 	
Fecha: 30 de abril de 2019	Hora: 2 pm	Lugar: Despacho Alcalde
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar y socializar la política de administración de riesgos de la Alcaldía de Pamplona • Socializar la política de Administración del riesgo de la entidad. • Adoptar los actos administrativos que regulan la administración del riesgo. 		

Desarrollo.


Cumplida la asistencia de más del 70% de los invitados al comité se procede a dar la apertura de la misma; el Jefe de oficina de control interno Dr. Danny Armando Peláez Díaz realiza una breve introducción abarcando los temas relacionados con riesgos de la institución.

Se da inicio al orden del día.

- Instalación de los asistentes invitados
- Lectura del orden del día.
- Política de administración de riesgos.
- Socialización de metodología de administración del riesgo
- Implementación de autodiagnósticos de la entidad según MIPG
- Proceso de seguridad social de contratistas
- Empalme por dependencia.

De manera breve se expone cual fue la metodología que se implementó para la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Alcaldía de Pamplona, para tal fin se desarrolló un taller grupal (focus group), que facilita el análisis del contexto interno y externo de la entidad, se clasifican los riesgos según su impacto y probabilidad y se vinculan a los procesos que se encuentran identificados en el mapa de procesos; se consolidan en la herramienta que desarrollo el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, mapa de riesgos, y se priorizan dando como resultado los principales focos de trabajo para mitigar impactos negativos en la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad.

Por medio de un video se expone la metodología propuesta por el DAFP y es socializada a los asistentes al comité, explicando como fue adoptada esta metodología en la alcaldía de Pamplona.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONA OFICINA DE CONTROL INTERNO	ACTA REUNION COMITÉ GESTION DE DESEMPEÑO	Cod: CGD-001-19
		Version: 01
		Fecha: 30 de Abril de 2019

Se socializa el mapa de gestión del riesgo y el plan anticorrupción que se elaboró para el año 2019 y se evidencia su publicación en la página de internet dando cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información.

En este orden de ideas se expone la política de administración del riesgo por medio de un cuadro sinóptico y se aclara en que consiste, cuales son los roles y responsabilidades del comité frente a los parámetros que allí se definen, se socializa el acto administrativo por el cual se adopta la política de riesgos y se deja para firma del Alcalde Municipal.

Implementando la fase de operatividad del modelo se hace referencia a las 17 políticas que deben regir la entidad, se propone una fecha máxima de implementación el 30 de julio del presente año; en este orden de ideas como un segundo paso en el proceso de operatividad del MIPG se realizaran los autodiagnósticos correspondientes a las 7 dimensiones dando prioridad al autodiagnóstico de Talento Humano que pertenece a la primera dimensión y al autodiagnóstico de control interno de la 7ma dimensión, frente al manual MECI el autodiagnóstico hace referencia a la constitución de la oficina de control interno y sus roles, debe ir integrado con la propuesta de control interno que se viene desarrollando desde el punto de vista del MIPG.

Interviene el señor Omar Alfonso Pérez Jefe de Talento Humano y expone el proceso que se debe desarrollar para el empalme, a su vez, socializa los formatos que deben ser diligenciados por cada jefe de despacho con la información concerniente a su gestión en la administración municipal, se propone hacer llegar esta información vía correo electrónico, sin embargo se visitará cada oficina para dar una información más profunda acerca del proceso a realizar y cuáles son los aspectos más relevantes.

Para finalizar se socializa como debe ser el proceso del pago de la seguridad social para los contratistas de la entidad dando cumplimiento al decreto 1273 de 2018 por el cual se realizan los aportes el sistema de seguridad integral y para fiscales, recalcando el compromiso de la alcaldía municipal con los funcionarios y como impactará de forma positiva en el sistema administrativo de la entidad.

Siendo las 6:30 pm se da finalizada la sesión del comité y queda pendiente la próxima reunión para finales de julio y primeros días del mes de agosto del año en curso.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDÍA DE PAMPLONA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ACTA REUNION
COMITÉ GESTION DE DESEMPEÑO**

Cod: CGD-001-19

Version: 01

Fecha: 30 de Abril de 2019

REINALDO SILVA LIZARAZO
Alcalde Municipal

DANNY ARMANDO PELAEZ
Jefe Control Interno

ROSA ADELAIDA PARADA
Secretaria de Hacienda

MOHAMED NAYEH AMRA
Secretaria de Planeación

YESID AVELLA MARTINEZ
Secretaria de Gobierno

SANDRA MILENA FORERO
Directora Local de Salud

NELSON VILAMIZAR GOMEZ
Secretaria Desarrollo Comunitario

ALEXANDER GODOY CRISTANCHO
Secretaria de Deportes

MARTHA EUGENIA ROZO REY
Inspección de Tránsito y Transporte

SINDICATO